



UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS
FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y SEMIPRESENCIAL
CARRERA DE DERECHO

**VIABILIDAD DE LA ADHESIÓN DEL PARAGUAY AL CONVENIO 1978 SOBRE
NORMAS DE FORMACIÓN, TITULACIÓN Y GUARDIA DE LA GENTE DEL MAR
(STCW) - STANDARDS OF TRAINING, CERTIFICATION AND WATCHKEEPING
FOR SEAFARERS.**

Lic. Juan Gabriel Coronel Martínez

Asunción, Paraguay
Año 2020



RESUMEN

El objetivo principal es demostrar la viabilidad para el Paraguay de adherirse al Convenio STCW - 1978 como país signatario ante la OMI, a fin de elevar el nivel de Capacitación profesional del personal involucrado en la navegación. En esa tesitura de cosas, también es necesario, identificar los obstáculos y beneficios que podrían presentarse para la adhesión al Convenio STCW, indicar las características de las normativas legales con que cuenta el Paraguay necesarias para su adhesión a la misma, como así también determinar la importancia de formar parte como país signatario del Convenio. La metodología empleada es el tipo "Descriptivo", el diseño empleado para llegar a alcanzar los objetivos del presente trabajo es el diseño de investigación Cualitativo del tipo no experimental, en el presente trabajo se utilizó el enfoque cualitativo y en la unidad de análisis se emplearon fuentes documentales, observaciones y entrevistas. Así mismo los resultados más importantes de la investigación demuestran que al ser llevada a cabo la ratificación de dicho convenio, la misma generará un incremento significativo de la profesionalización del personal embarcado al estar certificados y respaldados por el Convenio STCW, considerando que el Paraguay cuenta con las normativas legales para llevar a cabo dicho proyecto. La conclusión a la cual se arriba en el presente trabajo de investigación, es que, queda demostrada la necesidad y viabilidad para el Paraguay de adherirse al Convenio STCW como país signatario ante la OMI, a fin de elevar el nivel de Capacitación profesional del personal involucrado en la navegación.

